



SUNAT

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 000039-2024-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS EN CARGOS DIRECTIVOS Y CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 11 de octubre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 061-2019-SUNAT/700000, N.º 000016-2021-SUNAT/700000, N.º 000024-2021-SUNAT/700000, N.º 000007-2022-SUNAT/700000, N.º 000021-2022-SUNAT/700000 y N.º 000005-2023-SUNAT/700000, se designó y encargó a diversas personas en cargos directivos y cargo de supervisor de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por los incisos f) y m) del artículo 12 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 14 de octubre de 2024, las designaciones y encargaturas en los cargos directivos y cargo de supervisor de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Regístrate y comuníquese.

PALMER LUIS DE LA CRUZ PINEDA
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA